

## A TODOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

Siguiendo indicaciones de la Decana, se traslada a los miembros de la Junta de la Facultad de Filología la necesidad de adoptar por medios telemáticos el acuerdo pertinente sobre el siguiente punto del

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la solicitud de plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de Filología Inglesa por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación.
2. Aprobación, si procede, de la solicitud de plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de Filología Francesa por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación.

En virtud de lo dispuesto en el art. 17.1 de la Ley 40/ 2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la Disposición Adicional del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno de la ULPGC, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC el día 11 de julio de 2002, modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2017, se les convoca para que, **ANTES DE LAS 14.00 HORAS (HORA OFICIAL CANARIA) DEL PRÓXIMO MARTES, DÍA 30 DE JULIO DE 2024, comuniquen su postura (AFIRMATIVA, NEGATIVA o ABSTENCIÓN)** sobre los dos puntos del orden del día descritos anteriormente, respondiendo a este mismo correo (no se tendrán en cuenta las respuestas dirigidas al correo personal del secretario).

En Las Palmas de Gran Canaria, a día de la firma digital.

El secretario  
Antares B. Pérez de Amézaga Torres

